

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Al terminar el año puede decirse que la situación económica del país se mantiene favorable, no obstante las serias dificultades y las crecientes restricciones que el conflicto mundial ha impuesto a la mayor parte de las actividades de la vida nacional.

El problema fiscal, que era uno de los aspectos más inquietantes de esa situación, puede estimarse que ha quedado satisfactoriamente solucionado, en virtud de la aprobación unánime que el congreso, con patriótico espíritu de cooperación, impartió al plan fiscal y financiero del gobierno, después de introducirle algunas acertadas modificaciones, que en nada alteran las bases generales del proyecto, ni amenguan su eficacia. Merece especial elogio la brillante actuación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que tan decisivamente influyó en el éxito obtenido.

El problema del café, que es otro de los motivos de constante preocupación para el país, se encuentra por el momento aminorado, gracias a la normalidad con que los embarques a los Estados Unidos, contra lo que se había temido, han venido efectuándose en los últimos meses. Los contratos registrados en lo que va corrido del tercer año del pacto cafetero, superan la parte proporcional de la cuota asignada a Colombia.

Las ferias semestrales de Girardot, consideradas como índice importante de la situación comercial del país, se verificaron, como de costumbre, en la primera década de este mes y alcanzaron las más altas cifras registradas hasta hoy. El índice del valor total de las transacciones efectuadas subió a

384, contra 231 en junio de este año y 163 en diciembre de 1941.

Esperamos presentar en nuestra próxima entrega datos ya completos sobre el movimiento económico del país en 1942, y por el momento nos limitamos a comentar brevemente los correspondientes a noviembre pasado.

El valor de los cheques pagados por los bancos tuvo en dicho mes, como ya lo había tenido en octubre, un ligero descenso de 1%, en relación con el mes anterior.

El movimiento bursátil fue uno de los más altos registrados hasta ahora, en el volumen de las transacciones, con alza general en las cotizaciones de todos los papeles. El índice de acciones de la Bolsa de Bogotá pasó de 136,1, en octubre, a 144,4, en noviembre, lo que representa un aumento de 6,1%. El de los mismos papeles de rendimiento fijo, bonos y cédulas, subió en 0,8%, o sea de 118,6 a 119,5.

Las entradas fiscales tuvieron en noviembre un aumento muy fuerte, según las cifras que damos adelante, lo que ha venido a disminuir el déficit fiscal, que es de prever que para el fin del año resulte apreciablemente inferior a lo que se había calculado.

La producción de oro ha seguido bajando, llegando el descenso en los primeros once meses de este año, en comparación con igual período del pasado, a 8,3%.

La producción petrolífera continúa prácticamente suspendida, pues sólo alcanzó a 184.000 barriles en el mes pasado.

Las transacciones en finca raíz han continuado activas y el movimiento de nuevas edificaciones se mantuvo en el mes pasado muy

cerca del promedio mensual de enero a noviembre de este año, no obstante la escasez y encarecimiento de los materiales de construcción de origen extranjero.

LA SITUACION FISCAL

Las rentas públicas nacionales subieron apreciablemente en el mes pasado, pues llegaron a \$ 10.114.000, contra \$ 4.451.000 en octubre, y \$ 6.831.000 en noviembre de 1941. El mayor rendimiento de las entradas fiscales correspondió a los renglones de los impuestos directos, que para el 30 de noviembre último habían sobrepasado el cálculo presupuestal en más de \$ 5.000.000, lo que en parte ha venido a contrarrestar la disminución de la renta de aduanas, que mostraba una deficiencia, en la fecha indicada y con relación a la estimación del presupuesto, de cerca de \$ 7.000.000.

En los once meses corridos del presente año las rentas públicas han producido \$ 67.414.000, contra \$ 74.207.000 en igual período del año precedente. En estas cifras correspondió al renglón de aduanas \$ 17.322.000 y \$ 27.985.000, respectivamente.

El déficit fiscal aproximado en 30 de noviembre pasado, según los datos de la Contraloría General de la República, ascendía a \$ 5.799.000.

Las apropiaciones para los gastos públicos en noviembre se fijaron en \$ 8.667.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, que el 31 de octubre montaban a \$ 7.171.000, subieron para el 30 de noviembre a \$ 8.095.000. Disminuyeron los descuentos al gobierno, de libranzas de tesorería, de \$ 4.732.000 a \$ 4.232.000. Los descuentos de bonos de almacenes de depósito también bajaron en el mismo lapso, de \$ 5.935.000 a \$ 5.343.000.

Tanto los billetes del Banco de la República en circulación como los depósitos en el mismo banco tuvieron nuevo aumento en el

mes pasado y subieron de \$ 90.576.000, los primeros, y de \$ 72.602.000, los segundos, a \$ 92.931.000 y \$ 76.121.000, respectivamente.

También subió otra vez en noviembre, aunque en proporción menor que en octubre, la moneda en circulación, que pasó de \$ 118.687.000 a \$ 121.042.000; pero en cambio bajaron los depósitos bancarios disponibles por medio de cheques, que son otro de los elementos que componen el medio circulante, de \$ 113.581.000 a \$ 112.045.000.

Las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, que el 31 de octubre ascendían a \$ 96.582.000, subieron para el 30 de noviembre a \$ 101.018.000, quedando el porcentaje de reserva, en relación con los billetes en circulación, en 95,44%. En aquellas cifras correspondía a oro físico \$ 39.566.000 y \$ 41.227.000, respectivamente.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Los cheques pagados por los bancos tuvieron en noviembre algún aumento, en los que fueron cubiertos por conducto de las oficinas de canje, y una declinación en los pagados directamente al público o consignados en los mismos bancos, mostrando el total una baja, en relación con octubre, de 1%. En los correspondientes a la oficina de Bogotá se observó un aumento de 5,5%.

Las cifras comparadas en miles de pesos, son así:

	EN EL PAIS		
	Noviembre 1942	Octubre 1942	Noviembre 1941
Por compensación....\$	133.151	130.769	116.970
Directamente por los bancos.....	255.585	261.872	239.315
Total.....\$	<u>388.736</u>	<u>392.641</u>	<u>356.285</u>
	EN BOGOTA		
	Noviembre 1942	Octubre 1942	Noviembre 1941
Por compensación....\$	71.572	67.977	54.176
Directamente por los bancos.....	74.279	70.295	64.682
Total.....\$	<u>145.851</u>	<u>138.272</u>	<u>118.858</u>

EL CAMBIO EXTERIOR

La cotización del dólar por cheque, en el mercado libre, ha declinado en las últimas semanas, bajando de la paridad intrínseca, 1,75, pero sin llegar al tipo de compra del Banco de la República, 1,74 $\frac{1}{2}$. Ayer se cotizaba dicha divisa al 1,7475.

EL ORO

La tendencia al descenso, moderada pero sostenida, que viene observándose en la producción de oro, desde los primeros meses del año, se mantuvo en noviembre, en que se compraron por el Banco de la República 46.117 onzas de oro fino, contra 47.410 en octubre y 49.311 en noviembre de 1941.

En los once meses transcurridos del presente año, el banco ha comprado 555.663 onzas, contra 606.055 en igual período del precedente.

EL CAFE

Ningún cambio podemos anotar en las condiciones del mercado cafetero de Nueva York, que se mantiene quieto, con limitadas transacciones a los precios máximos y con muy reducidas existencias.

Las autoridades americanas vienen ocupándose muy activamente en organizar el racionamiento del café, que empezó a regir el 29 del mes pasado, y han tomado medidas, acertadas y eficaces, con este objeto.

En los mercados interiores se mantienen también sin modificación los precios fijados para sus compras por la Federación de Cafeteros: \$ 36 para la carga de café pergamino en Girardot, y \$ 46 para la de pilado.

La movilización de café a los puertos de embarque en noviembre subió a 315.197 sacos, contra 320.315 en octubre y 296.017 en noviembre de 1941. En el período de enero a noviembre de este año se han movilizado 4.303.496, contra 3.313.073 en igual lapso del año anterior.

LAS NUEVAS MONEDAS FRACCIONARIAS

Comenzarán a circular mañana, las monedas nacionales de cobre-níquel, de uno, dos y cinco centavos, cuyos grabados reproducimos en la presente entrega.

La emisión de estas piezas fue autorizada por los Decretos Extraordinarios 1466 y 1765 de 1942, que señalaron su aleación en 95% de cobre y 5% de níquel.

Las monedas que actualmente circulan, continen 75% de cobre y 25% de níquel.

La nueva emisión fue determinada por la escasez de níquel en el mercado. Como es sabido, este metal tiene hoy un vasto consumo en la industria de guerra, y casi todos los países del mundo se han visto últimamente en la necesidad de adoptar, respecto de su utilización en los signos monetarios, normas si-

milares a las que ha expedido el Gobierno de Colombia.

Las nuevas piezas de cobre-níquel, tienen el mismo peso y diámetro de las actuales de la misma clase. Estas últimas seguirán en poder del público por tiempo indefinido, pues el Gobierno y el Banco de la República se proponen reacuar únicamente las cantidades requeridas para atender a necesidades urgentes de la circulación, con el fin de ver si es posible que, pasada la guerra, se restablezca la aleación antigua.

La emisión de que damos cuenta viene a solucionar el problema de la falta de especies de pequeña denominación, que estaba ocasionando graves perturbaciones en muchas ciudades del país.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Estadística. - Arribos a los EE. UU. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río No. 7. - Base Santos No. 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, 8 de diciembre de 1942.

Durante el mes de noviembre el mercado del café estuvo ocupado en la interpretación y ordenamiento de las numerosas reglamentaciones expedidas por las diversas entidades del Gobierno, y en el cumplimiento de las formalidades relacionadas con el programa del racionamiento del café. En las tres primeras semanas del mes no se racionaron las ventas a los minoristas, pero la mayor parte de los almacenes quedaron desprovistos del artículo. Las ventas al por menor a los consumidores se suspendieron desde la media noche del 21 de noviembre hasta el 28 del mismo mes con el objeto de que los comerciantes pudieran reabastecerse, pero continuaron las ventas a las entidades consumidoras y a las agencias del Gobierno.

La orden M-135 de la Junta de Producción Bélica, de acuerdo con la cual se había venido efectuando el control de la distribución del café desde el 28 de abril de 1942, fue revocada a partir de la media noche del 21, y se confirió autorización a la Oficina de Administración de Precios para racionar el café conservando, no obstante, la Junta de Producción Bélica el control de las importaciones y de todas las asignaciones del café verde importado y el derecho a determinar, a su voluntad, la cantidad de café destinada al racionamiento o a otras finalidades especiales, así como el control sobre el café para las fuerzas armadas y para el contrato de préstamo. De acuerdo con las reglamentaciones sobre racionamiento, el café se define como café verde o tostado, en empaque o sin él, en grano o molido. Incluyen también dichas reglamentaciones el café mezclado con chicoria, cereal, garbanzos u otros sustitutos semejantes. Seguirá considerándose como café aquél del cual se haya extraído, total o parcialmente la cafeína. El extracto soluble o líquido de café y los productos semejantes fabricados en todo o en parte del café, no serán considerados como café según las reglamentaciones mencionadas, y para comprarlos no se necesitará la entrega de sellos o certificados.

El cumplimiento del plan de racionamiento del café ha exigido una labor verdaderamente gigantesca. Se dice que existen 600.000 almacenes de productos alimenticios. Ni a estos minoritarios ni a los vendedores al por mayor se ha exigido registrar, como si fueran entidades consumidoras, sino sólo fijar sus propios inventarios obtenibles de acuerdo con las reglamentaciones formuladas por la OPA, inventarios que obtienen de los distribuidores por medio de "bonos de compra". La OPA hizo saber que las existencias de café eran suficientes para el primer período de racionamiento, pero al mismo tiempo urgió a las familias compradoras que empezaran sus compras tan sólo para las necesidades inmediatas. Las familias pueden obtener una libra de café por cada uno de sus miembros mayor de quince años de edad, durante el primer período

de racionamiento (cinco semanas), y para obtener la distribución se emplean las hojas de las tiqueteras de racionamiento del azúcar, emitidas al principio del año para todas las personas.

Los suministros para los grandes consumidores de café, tales como hoteles, restaurantes, hospitales y demás entidades de consumo, se han reducido aproximadamente en la misma proporción que los suministros a los consumidores individuales. Aquellos recibirán, desde el 22 de noviembre hasta el 31 de enero de 1943, la misma cantidad de café que sirvieron durante septiembre y octubre. En estos meses sin embargo, el consumo que ellos hicieron del café bajó aproximadamente a un 65% de lo ordinario, en virtud de la misma orden que limitó el consumo de los tostadores y vendedores al por mayor. Pero como del 22 de noviembre al 31 de enero hay 71 días, si se comparan éstos con los sesenta y un días de septiembre y octubre, el promedio diario de consumo de restaurantes, hoteles, hospitales y demás entidades se reduce en realidad a un 15%. Este grupo de consumidores tuvo que registrar sus asignaciones en sus oficinas locales, haciendo al mismo tiempo una declaración de sus existencias en la media noche del 21 de noviembre, existencias esas que fueron consideradas como parte de su ración en el primer período de distribución. Sólo en la ciudad de Nueva York se contaron 13.200 de estos consumidores.

La demanda de los distribuidores en las dos últimas semanas ha sido activa e igual a las existencias disponibles de los tostadores, ya que los comerciantes trataron en la primera semana de surtirse con anticipación a la fecha en que el público comenzara de nuevo sus compras, y en la última semana se dedicaron a completar sus existencias que se hallaban reducidas por la buena demanda del consumidor, la cual marcó la primera semana del racionamiento, en tanto que los importadores y tostadores se hallaban aún, principalmente ocupados en ordenar su "trabajo de papeleo" de acuerdo con las formalidades exigidas por las diversas agencias del Gobierno y en obtener embarques adicionales de los mercados de origen. La diferencia entre los precios máximos aquí y los precios de exportación en los mercados de origen es tan pequeña, que permite al importador efectuar tan sólo un pequeño margen de ganancia. El importador puede agregar a sus precios máximos ciertos gastos, inclusive los de depósito durante un mes. Caso de que el importador deseara conservar el café durante un período mayor de un mes, los gastos adicionales acabarían con su pequeña ganancia. De ahí que los importadores tiendan más bien a vender su café tan pronto como les es posible después que lo reciben.

La Oficina de Aduana de los Estados Unidos dio a conocer las primeras cifras relativas a las cantidades de café autorizadas para entrada para consumo de acuerdo con las cuotas de primero de octubre de 1942 a 21 de noviembre de 1942.

PAIS	Cantidad autorizada	% de cuota
Brasil.....	356.561	3.1
Colombia.....	617.220	15.7
Costa Rica.....	4.952	1.9
Cuba.....	19.305	19.2
R. Dominicana..	28.690	21.6
Ecuador.....	20.537	10.9
Salvador.....	9.369	1.2
Guatemala.....	19.612	2.5
Haití.....	73.443	21.4
Honduras.....	7.245	32.9
México.....	21.583	3.2
Nicaragua.....	1
Venezuela.....	85.789	18.5
Total de países signatarios...	1.264.307	6.5
Total de países no signatarios	71.879	18.4
Total de todos los países....	1.336.186	6.7

Recientemente la Oficina de Censo del Departamento de Comercio dio a conocer algunas cifras que muestran la proporción existente entre las importaciones de café y el censo de población (de 15 años y mayores de esa edad), en los años corridos entre 1900 a 1940, según los censos de períodos de cinco años.

Año de censo	Importaciones netas de café en * 1.000 libras.	Población Continental de los EE. UU. (mayores de 15 años).	Por importaciones principales (libras)
1900.....	628.993	49.869.590	12.6
1910.....	722.749	62.473.130	11.6
1920.....	1.045.713	72.098.178	14.5
1930.....	1.319.273	86.718.170	15.2
1940.....	1.714.119	98.697.194	17.4

* En el cuadro anterior las importaciones netas de café verde se refieren a libras aproximadas de café tostado que más exactamente se aproximan a la unidad de ración.

ULTIMAS NOTICIAS DEL CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, 16 de diciembre de 1942.

Nos referimos a nuestra carta de café del 8. En la quincena pasada el mercado se mantuvo quieto y sin cambio. Los arribos de café en noviembre ascendieron a 613.827 sacos; y las entregas a 642.930. Las existencias visibles en 1º de diciembre subían a 1.210.321. Se informa que las importaciones en lo que va corrido de este mes han sido mayores.

Nota—A continuación, damos cabida a los datos estadísticos relacionados con el mercado de café en el mes de octubre último y que han debido aparecer en la entrega anterior, pero que llegaron después de haber cerrado la edición.

ESTADISTICA

(en sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos.

Arribos	Del Brasil	De otros	Total
Octubre 1942....	183.300	552.504	735.804
Octubre 1941....	939.766	264.459	1.204.225
Julio-Octubre 1942....	902.317	386.860	3.289.177
Julio-Octubre 1941....	2.108.639	965.564	3.074.203
Entregas			
Octubre 1942....	208.662	698.786	907.448
Octubre 1941....	929.092	475.767	1.404.859
Julio-Octubre 1942....	1.347.825	2.637.711	3.985.536
Julio-Octubre 1941....	2.378.851	1.339.295	3.718.146
	Nov. 1o.	Oct. 1o.	Nov. 1o.
Existencia visible	1942	1942	1941
Stock Brasil.....	109.057	120.473	828.463
Stock otras clases....	271.915	418.197	751.228
A flote del Brasil....	790.300	463.100	321.900
Total.....	1.171.272	1.001.770	1.901.591

	Octubre		Julio-Octubre	
	1942	1941	1942	1941
De Brasil a U. S....	508.000	624.000	1.428.000	2.040.000
A Europa.....	86.000	2.000	229.000	60.000
A otras partes....	122.000	80.000	407.000	425.000
Total.....	646.000	706.000	1.994.000	2.525.000
De Colombia a U.S..	198.516	265.363	1.137.487	357.168
A Europa.....	9.500
A otras partes....	344	350	1.072	1.220
Total.....	198.860	265.713	1.148.059	358.388

BILLETES DETERIORADOS

El Banco de la República recuerda al público que tanto en su oficina principal como en todas sus sucursales y agencias cambia permanentemente los billetes deteriorados o impropios para la circulación por billetes limpios.

LA LIMITACION DE LA PRODUCCION CAFETERA

El plan de cuotas y la inflación monetaria. Perspectivas internacionales de la postguerra.

Por HECTOR JOSE VARGAS — Especial para la "Revista del Banco de la República"

Como el eficaz desarrollo del plan de cuotas cafetero y sus incidencias en la circulación monetaria es el problema más inquietante que confronta el país, conviene que la opinión pública se interese en su estudio y que se conozcan y diluciden los principales factores que obran en él.

Cuando se planteó en el ya lejano Congreso Cafetero de noviembre de 1939 la posibilidad de la adopción del plan de cuotas participé en el grupo iniciador y defensor de ese sistema por considerarlo de imperiosa necesidad para la defensa de la industria. No tuvo eco entonces esa política entre los propios interesados y fue necesario que sobreviniera la baja vertical de precios del año 40 para que al fin se abriera campo esa iniciativa, no sin que el Gobierno tuviera que vencer la más tenaz resistencia de los que se decían defensores del gremio. El primer año de cuotas impuso una inversión de la nación bastante considerable por razón de las compras de café de la cuota de sacrificio. El segundo año, merced a una serie de circunstancias excepcionalmente afortunadas, esa inversión pudo disminuirse en importante proporción. Infortunadamente esas circunstancias favorables han desaparecido y se tornan contrarias para el tercer año del plan de cuotas. Es conveniente recordar el hecho de que todos los que apoyamos el plan de cuotas lo hacíamos sobre el postulado de la limitación de la producción y dentro del pleno conocimiento del gran esfuerzo pecuniario que imponía al tesoro público. Así procedíamos no solamente por la consideración de los problemas internos de la producción en el país, ya que sabíamos que al levantar los precios fomentábamos la producción, sino por la observación de la política externa de nuestros naturales competidores en el mercado internacional, entre los cuales está primeramente el Brasil.

En este aspecto apoyamos todo lo que se refería al franco entendimiento con ese país. Esa nación ventajosamente situada en la geografía económica mundial; que ha alcanzado un rápido y portentoso desenvolvimiento industrial; que ha obtenido la más sólida posición en la guerra (la línea Natal-Dakar va a ser el eje del aprovisionamiento de los ejércitos en Africa) y para después de la guerra; que es uno de los países que se esboza como una de las nuevas potencias productoras y consumidoras; que tiene un sistema de gobierno que le permite operar ágil y desenvueltamente en los intercambios comerciales; que es el aliado más considerado por los Estados Unidos, nos está dando ejemplos inapreciables en estas materias cafeteras. El Brasil, aun cuando bien comprende que puede ser el árbitro en el futuro del mercado cafetero, aleccionado por la dolorosa experiencia de principios del siglo sobre la llamada política de la valorización del café, meditada, deliberadamente ha adoptado una serie de

medidas drásticas para reducir su producción y en poco tiempo ha logrado descender de 21 millones de sacos por año a 12.800.000. En cambio, se está asegurando una variada producción de artículos tropicales. Aparentemente esa disminución en la producción tiende a favorecernos, pero debe tenerse muy en cuenta que su propósito es "menor producción y mejor calidad" y que su orientación obedece al conocimiento que tiene de cuáles son las posibilidades de consumo cafetero en un próximo porvenir.

Al efecto, para el año cafetero en curso tenemos nosotros asignado un cupo aproximado de 4 millones de sacos con una producción un poco superior y un stock que puede calcularse en dos millones doscientos mil sacos. Además, es de temerse fundamentalmente que la verdadera exportación en este año cafetero no pasará de tres millones ciento cincuenta mil sacos, que es nuestra cuota básica, según el convenio de cuotas.

Es, pues, de presumirse que al fin del próximo año tengamos almacenados muy cerca de cinco millones de sacos y que hayamos recurrido a créditos por otros cincuenta millones de pesos para atender a las nuevas compras del café no exportable, es decir, en otros términos, que se hayan emitido billetes por esta suma. Esta situación aumentará progresivamente tanto más se extienda la guerra y cuantas mayores sean las dificultades de transporte. Dos o tres años de guerra significarían un crecimiento progresivo de la producción, un almacenamiento de cosa de tres millones de sacos por año y un aumento de billetes correspondientes a esos stocks de café.

Al Brasil se le ha asignado para este tercer año del convenio cafetero una cuota de once millones setecientos siete mil sacos, de los cuales nueve millones trescientos mil, que es su cuota básica, han sido comprados por adelantado por el Gobierno de los Estados Unidos, junto con tres millones doscientos mil del remanente no exportado de la cuota básica correspondiente al segundo año cafetero. En cuanto a existencias visibles pueden estimarse en 9.621.000 sacos los retenidos por este país en 30 de junio último. Para el fin del tercer año de cuotas pueden calcularse en 17.000.000 de sacos los retenidos, siempre que en este lapso hayan podido exportarse cinco millones de sacos. En idénticas condiciones, habida consideración a la respectiva capacidad productora, se están registrando acumulaciones de café en la mayoría de los países productores de este grano. Por otra parte, la política de restricción del consumo del café en los Estados Unidos está dando claras muestras de entrar en una fase de mayor severidad. Por ahora puede calcularse una disminución de 17½ libras a 10½ per capita. Debe tenerse también en cuenta que el café

no se ha clasificado entre los artículos esenciales de guerra y que se le ha señalado el cuarto turno de prioridades de embarque. Y no deben hacerse cálculos optimistas sobre las cuotas que hemos exportado en los primeros meses de este tercer año del convenio cafetero, porque esto se debe principalmente a la suspensión transitoria de la guerra submarina en el Atlántico y a la natural previsión de acumular en los Estados Unidos existencias de café, aprovechando esta circunstancia, pero mientras no se modifiquen las restricciones al consumo hay que pensar que el propósito es el de no tener que embarcar sino determinadas cantidades.

Es ingenuo pensar que al término de la guerra los mercados europeos puedan reabrirse con igual ritmo de absorción, pues las naciones del viejo continente durarán largos años reconstruyendo su quebrantada economía prácticamente en ruinas. La recuperación del consumo de los Estados Unidos también demandará algún tiempo en llegar al nivel anterior. Así, pues, vamos a confrontar, al iniciarse la paz, el problema de grandes existencias de café sin mercados que puedan absorberlas, con el agravante para Colombia de haber aumentado su producción en muy cerca de dos millones de sacos durante los dos últimos años y de que ese aumento puede seguir en línea ascendente.

Es verdad que el Vicepresidente de los Estados Unidos se ha adelantado a proponer la posibilidad de la distribución gratuita de parte de esas existencias en los mercados europeos para después de la guerra, pero esa distribución gratuita no podría copar el total de los remanentes y lo más seguro es que esa distribución se haría con los remanentes comprados por los Estados Unidos al Brasil y a otros países de sus cuotas básicas, de que no han podido disponer por falta de transportes. Si nosotros, como es posible, pudiéramos obtener también la compra de la cuota básica, en nada cambiaría nuestra posición a este respecto, porque esa cuota básica, según todas las probabilidades, podemos exportarla.

Otro aspecto muy digno de considerarse, y que ya ha sido insinuado en solemne ocasión por el propio señor Presidente de la República, es el de que no tengamos que vernos envueltos, por razón del aumento de la producción cafetera, en una política de concesiones aduaneras a cambio de asegurarle mercados a este grano. De este modo peligrarían grandemente nuestras incipientes industrias fabriles. Soy y he sido entusiasta partidario de una política en que se acentúe cada día una mayor cooperación de toda índole con los Estados Unidos, los considero nuestros mejores y más amplios amigos. Pero su política siempre ha sido de un claro pragmatismo y de una franca realidad. No nos debemos equivocar en este particular. Si se continuara registrando el aumento de la producción cafetera, ello ocasionaría trastornos de diverso orden.

Estas consideraciones deben llevarnos a la necesidad de tomar medidas urgentes contra este aumento de la producción cafetera, que lleva envuel-

to el corolario de la emisión indefinida de billetes y del aumento del costo de la vida. Francamente no puedo explicarme cuál sea el criterio de los que creen defender la industria cafetera tratando de conseguir ventajas que directa o indirectamente tienden a impulsar el aumento de la producción, porque de esta política, en definitiva, tarde o temprano, la primera víctima va a ser esa industria. Es lógico que el productor, en su propio interés puede pretender legítimamente que se mejoren los precios, pero considerando el problema, en conjunto, lo que está haciendo redundaría en su propio daño. Un día u otro habrá que liquidar esa situación artificial, sostenida por la compra de los excedentes a precios fijos, excedentes que seguramente no van a poder ser vendidos y que significan la emisión de billetes, el alza del costo de la vida y las perturbaciones que ella envuelve.

En manera alguna la limitación de la producción se opone a la posibilidad de que Colombia, en cooperación con los países productores de café, trate de obtener oportunamente la modificación de las restricciones al consumo en los Estados Unidos y el mejoramiento de precios dentro de un equilibrio equitativo con el alza general. Esta política podría tener apoyo y antecedentes en el acuerdo comercial celebrado entre los Estados Unidos y el Perú en el renglón de algodón. Por este acuerdo, el Gobierno Americano se compromete a comprarle todo el algodón que está produciendo actualmente a determinado precio, pero este precio aumentará a medida que disminuye la producción. Este mismo prospecto para el café sería, en mi opinión, favorable a los intereses de los países productores de café y a los propósitos de cooperación de la política estadounidense.

Al analizar en distintas oportunidades la situación económica del país he sido constantemente profesor de optimismo, convencido del vigor económico del país y de sus múltiples potencialidades económicas, pero en este problema del porvenir del café y de sus consecuencias en la circulación, no puedo menos de rendirme ante los hechos palpables que demuestran con evidencia que el país tiene que afrontar drásticamente una política de restricción de la producción cafetera, si no quiere verse abocado en poco tiempo a la mayor crisis económica que hayamos confrontado.

Sé muy bien que la gravedad de este problema la comprende y la conoce el Gobierno y que la dificultad de obtener medidas satisfactorias para remediar esa situación pueden provenir del ambiente parlamentario que reina actualmente. Pero es conveniente plantearle al país con toda sinceridad el alcance y trascendencia del problema, íntimamente unido al de la inflación monetaria, y decirle que es este el problema de mayor entidad del momento y que constituye, en mi concepto, una cuestión esencial del orden público económico, que está por encima del orden público político, ya que la misión fundamental del Estado moderno es la de garantizar el bienestar económico de los asociados.

INFLUENCIA DE LOS VOLUMENES CIRCULATORIOS EN LOS PRECIOS

Aumento del medio circulante y de los precios en Chile, Perú y Argentina.
El problema de la inflación en América.

Por RICARDO HALLE BARCELO

Santiago de Chile

I

La influencia decisiva y fundamental de un medio circulante en la alteración del índice general de los precios, en todos los países, puede constatar-se por la observación de las alteraciones que sufren las cifras que nos proporcionan las estadísticas.

En casi todos nuestros pueblos americanos el aumento del medio circulante ha sido llevado a volúmenes que han dejado muy atrás el de la producción y, como una consecuencia, ha corrido parejas con el alza del índice general de los precios.

Es así como en Chile, partiendo del año 1931, con un medio circulante de 430 millones de pesos y un índice para sus precios de 152, ambas cifras estadísticas alcanzan, en los momentos actuales, a las cantidades de 1.646 millones para su circulante y un índice de 627 para los precios.

En el Perú, partiendo del año 1931 y con un medio circulante de 85 millones de soles y un índice de precios de 175, llegaron en sentido ascendente ambas cifras, en septiembre del año 1941, a 266 millones de soles y a un índice de 308.

Y en la República Argentina, partiendo de ese mismo año 1931, con un medio circulante de 1.245 millones de pesos moneda nacional y un índice de 92 para sus precios, alcanzaron ambas cifras en mayo de 1941 a 1.425 millones de pesos moneda nacional y a un índice de 138, para los precios.

Todo volumen circulatorio está ligado científicamente al volumen de la producción en cada país. Si se desea, de acuerdo con este axioma de la economía, mantener la estabilidad de los precios, debe procurarse que ambas cifras guarden entre sí y de una manera inalterable una perfecta equivalencia, lo que se puede lograr observando el índice general de los precios. Si esta cifra sube, existe un estado de inflación; y en este caso deben reducirse los medios de pago en circulación. Y puede igualmente acontecer, como es de lógica deducir, que el volumen de un medio circulante que, por desconocimiento de los anteriores fenómenos económicos, se hubiera mantenido estático, provoque el alza o baja de los precios. En este último caso, el alza de los precios ocasionaría una merma en la producción, y los medios de pago deben restringirse; como asimismo, y a la inversa, la baja de esos mismos precios impediría un aumento de la produc-

ción, y por ello los medios de pago deben aumentarse.

Se puede, pues, en uno y otro caso mantener inalterable y en una cifra perennemente fija todos los precios por medio de la regulación del medio circulante para que no se produzca, por exceso de éste, lo que en ciencia económica se denomina "medios artificiales de pago", que son los que en gran parte provocan la disminución del poder adquisitivo de todo el acervo monetario y traducen en alza de precios todo lo que es materia de comercio entre los hombres, produciendo el fenómeno de la carestía de la vida.

II

Los regímenes de circulación de moneda de oro, vale decir, sólo se mantuvieron mientras se permitió la más amplia libertad de circulación y comercio de los metales preciosos. El oro, como todos sabemos, es una mercancía de valor internacional.

Suele aducirse que el oro emigra o se emplea para el pago de excesos de internación sin que nadie se dé a pensar que todas las cosas de la vida tienen dos o más lados; y así como se produce aquel fenómeno, vemos igualmente perfeccionarse el del retorno del oro cuando por su escasez en un punto determinado comienza a valer más. En este último caso, sería ilógico que pudiera existir alguien que lo exportara a otras comarcas o países donde vale menos. La ley de las aguas que buscan su propio nivel tiene mucha semejanza al caso anterior.

No pueden esperarse los fenómenos antes puntualizados para la moneda de oro cuando se la impide emigrar, la que por este capítulo pasa a equipararse a las condiciones inherentes al papel moneda inconvertible que no tiene valor fuera de las propias fronteras nacionales y necesita ser dosificado su volumen en cada país, aumentando o disminuyendo la dosis circulatoria según sean los dictados del termómetro infalible de la cifra índice general de todos los precios, que es la que nos indica si hay escasez o abundancia de monedas para la movilización de la producción.

III

El fenómeno de alza del índice de los precios no podrá jamás hacerse desaparecer por medidas drásticas, como son las que se propician aún en naciones

en las que debiera existir una avanzada educación económica, ya que tal fenómeno se rige por los citados factores monetarios, y para restringir el alza de los precios debe recurrirse a medidas deflacionarias, de las que no podríamos desentendernos, ni mucho menos desligarnos, por medio de leyes de extorsión, inspiradas por la fatuidad del hombre, leyes que siempre estarán en el más completo desacuerdo con las leyes naturales, sobre las cuales se fundamentan los principios económicos.

IV

En presencia del problema de la inflación, que poco después de la pasada guerra originó en Inglaterra el alto costo de la vida y que asumió pavorosas proporciones por haber alcanzado la cifra índice general de los precios a 310, nadie puso allá en duda la causa monetaria que la determinó, o sea el aumento del volumen circulatorio más allá del aumento de la producción. Y conocidas como son las anteriores causas, se pensó entonces en aquel país, como muchos ahora también lo piensan, en algo que parecía ser lógico: "aumentar la producción hasta hacerla llegar al nivel de los medios de pago".

Distinguidos hombres de ciencia probaron que éste sería un proceso lentísimo, puesto que con una proporción del 3 por ciento anual, pasarían 31 años para liquidar una inflación que correspondiera al número índice de 250, y no menos de 38 años para que la producción alcanzara a los medios artificiales de pago que hubieran hecho subir el número índice inglés de los precios a 310. El profesor Cassel, en memorándum que presentó a la Conferencia Internacional Económica de Bruselas, a la cual concurrió como delegado, indicó como único recurso para llevar a cabo la deflación, una severa restricción del crédito por medio de un elevado tipo de interés, a fin de reducir el volumen de los medios de pago. Y así se hizo en aquel entonces, bajando en Inglaterra el índice de 310 a 220, en la misma proporción en que se reducía el monto de las monedas que existían en circulación.

Un fenómeno semejante de alza se observó también en los Estados Unidos, allá por los años de la anterior guerra, y obedeció, como hoy obedece, a una causa monetaria provocada por la abundancia de moneda y, sobre todo, en opinión de los economistas de la época, por el aumento repentino de los medios de pago sin guardar relación y armonía con el progreso de la producción. Se produjo con las mismas características de hoy y por las razones que dejamos enunciadas. Y fue así como el número índice estadounidense, que era de 100 en 1915, subió a 123 en 1916; a 175, 196, 212 y a 272 en el curso de los años posteriores, de 1917 a 1920, correlativa y conjuntamente con el aumento del medio circulante.

No pudieron atribuirse en aquel entonces las anteriores alzas, como tampoco podríamos atribuir las hoy, a escasez de la producción, pues ésta au-

mentó apreciablemente de 1919 a 1920 y sin embargo, el índice de los precios, como vemos, subió de manera alarmante, aun en un país como los Estados Unidos en donde no había moneda inconvertible.

Con relación a los anteriores fenómenos, el primero de octubre de 1919 el "Boletín de la Reserva Federal", refiriéndose a las ostentosas medidas tomadas por el Gobierno de la Casa Blanca para combatir a los intermediarios a quienes se atribuía el alza de los precios y con el fin de procurar la baja de los mismos, decía: "El problema de reducir los precios es, principalmente, el de restaurar el poder adquisitivo del dólar, que lo ha perdido por causa de la expansión del crédito que, bajo las necesidades de financiar una guerra, creció en una proporción mayor que la seguida por la producción".

De acuerdo con la opinión de los directores de la Reserva Federal, que encuadraba dentro de la más absoluta verdad científica, no se tardó en apelar a la deflación del exceso del medio circulante, aumentando el tipo del redescuento en los bancos de la misma Reserva, redescuento que hasta el otoño de 1919 estuvo al 4 por ciento. Fue elevado primero en un cuarto por ciento, y cuando en 1920 el índice de los precios marcó 272 y se señaló la generosidad en el crédito como determinante del aumento de monedas en circulación, se elevó al 7 por ciento, lo que de manera inevitable produjo la baja del índice de los precios a 189.

Antes de apelar al alza del redescuento, el Presidente de los Estados Unidos sólo se había preocupado por imponer limitaciones a los precios, por medio de medidas drásticas, como las que hoy solicita de su Congreso. El propio Presidente Woodrow Wilson convocó al Parlamento de Washington el 8 de agosto de 1919 para obtener un apoyo legislativo para las anteriores medidas. Se dictaron leyes que dieron al Gobierno de los Estados Unidos las más amplias facultades sobre la materia; pero lo eficaz fue suprimir la raíz del mal por medio de la disminución de la cantidad de signos de pago en circulación.

V

Con respecto a los procedimientos que se han aplicado en algunos de nuestros países para difundir el crédito aumentando las monedas en circulación, quisiéramos señalar que no debió apelarse a este sistema, puesto que él constituye la confiscación previa de una parte del valor adquisitivo de las monedas que anteriormente circulaban para darles valor a las nuevas, que en conjunto con las anteriores representan igual poder global de adquisición, procedimientos que si se analizan con criterio de gobernante equivalen a hacer cambiar de manos la posesión de la riqueza, la que está en poder de unos para darla a otros, ya que las monedas, sea cual fuere su cantidad o volumen, no aumentan el volumen específico de esa misma riqueza y su intervención es sólo para movilizarla. En manera

alguna, pues, pueden esperarse, por los procesos inflacionarios, aumentos globales y colectivos de la riqueza. Y cabe agregar que, en la mayoría de los casos, el cambio de manos provoca desorganizaciones en lo ya establecido y causa a la larga el fenómeno de la menor producción.

Para conseguir aumentos extraordinarios de la producción es necesario aguardar la acumulación de los ahorros que van constituyéndose en nuevos capitales, sin desvirtuar, por cierto, como lo han hecho los pueblos iberoamericanos en particular, los valores adquisitivos de los signos monetarios en que esos mismos ahorros están formándose; o bien lograr la inyección a la economía de cada país de riquezas que vengan de otros pueblos más acaudalados, siempre que a esas mismas riquezas pueda obligárseles a capitalizar los frutos que de ellas nacen dentro de los propios linderos estatales.

Como una consecuencia de las observaciones que dejamos enunciadas, para bajar el índice de los precios y el costo de la vida en nuestros países americanos procedería legislar en el sentido de dar sus bancos emisores los medios necesarios a fin de que puedan deflacionar los volúmenes circulatorios,

recogiendole parte de sus medios circulantes de acuerdo con las modalidades propias de cada país.

No puede escaparse a ningún criterio, que toda deflación ha de provocar ligeros resquemores en determinados sectores sociales, por la modificación substancial en el reparto de los frutos que nacen de la riqueza, resquemores similares a los que provoca el cirujano que opera para darle vida a un organismo enfermo. Empero, el no operar es una solución cómoda para muchos, pero dilatoria y suicida; es la peor de las que puedan adoptarse.

Tal es el problema que causa y origina ciertos conflictos sociales en América, modificando a su arbitrio el justo reparto y consumo de la riqueza entre los hombres y los pueblos, y que gravita no sólo sobre el trabajo, al reducir los costos para la mano de obra, sino que malogra los ahorros, fuente en la cual debemos cifrar nuestras futuras capitalizaciones nacionales.

Nota — El artículo anterior apareció en la Revista "El Economista", órgano del Instituto de Estudios Económicos y Sociales", que se edita en la Ciudad de México.

EL "CRUZEIRO", NUEVA UNIDAD MONETARIA DEL BRASIL

Texto de algunos de los artículos pertinentes del Decreto-Ley 4791 dictado recientemente por el gobierno de aquel país y cuyas disposiciones, que revocan las anteriores en contrario, están en vigencia desde el 1º de noviembre último.

"Artículo 1º La unidad del sistema monetario brasileño pasará a ser el "Cruzeiro".

Parágrafo 1º La centésima parte del "Cruzeiro" se denominará centavo.

Parágrafo 2º Las sumas en dinero, cualquiera que sea su valor, se escribirán precedidas del símbolo CR\$.

Parágrafo 3º El "Cruzeiro" corresponderá al "Milreis".

Artículo 2º El medio circulante brasileño estará constituido por monedas metálicas y billetes.

Artículo 3º Las monedas metálicas corresponderán a 1, 2 y 5 "Cruzeiros", y a 10, 20 y 50 centavos.....

Artículo 6º Los billetes serán de valor de 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1.000 "Cruzeiros"....."

BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en amplios y cómodos salones y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4 1/2 de la tarde.